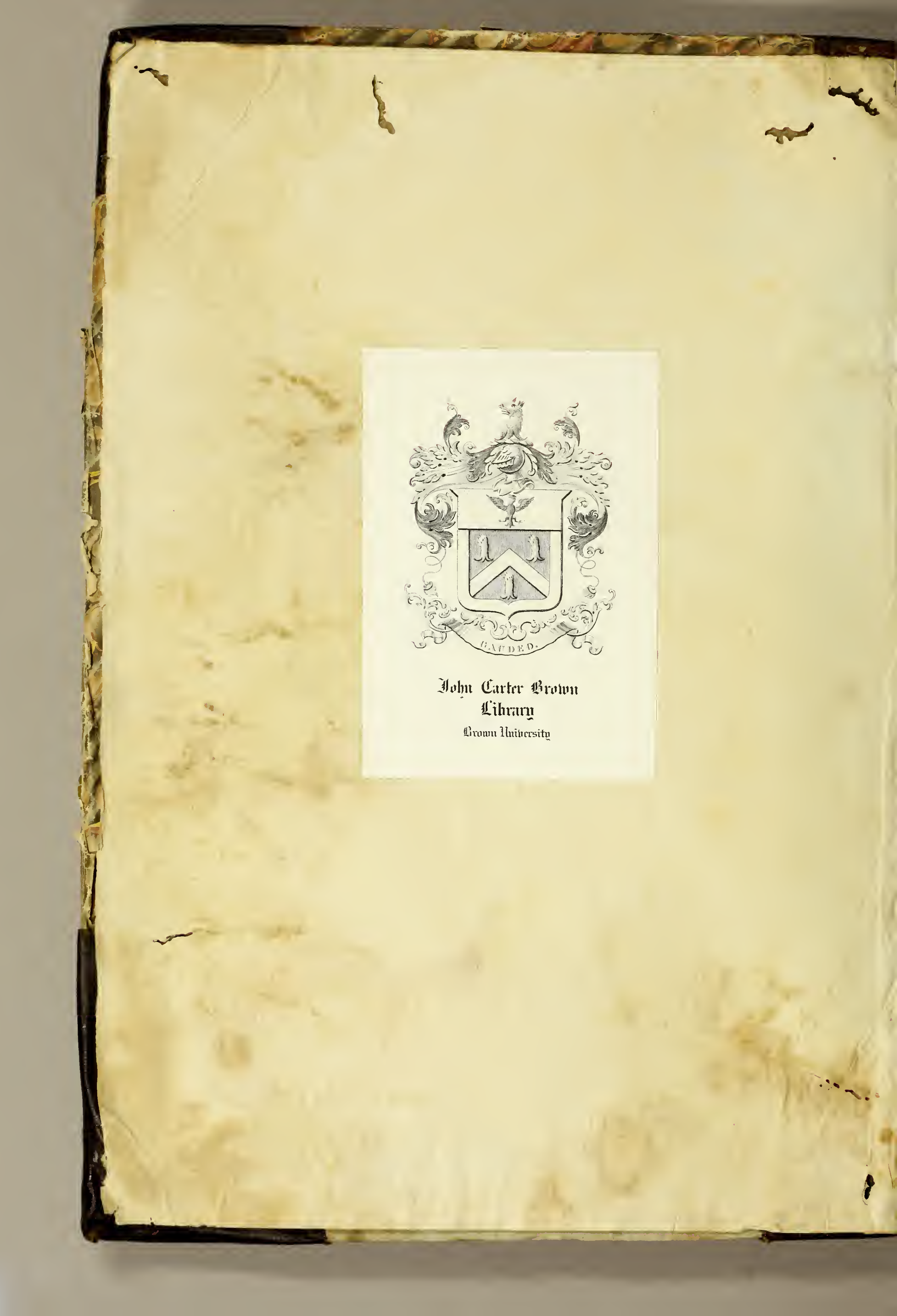
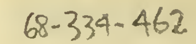



GAUDEO.


68-334-462



PROCLAMA.

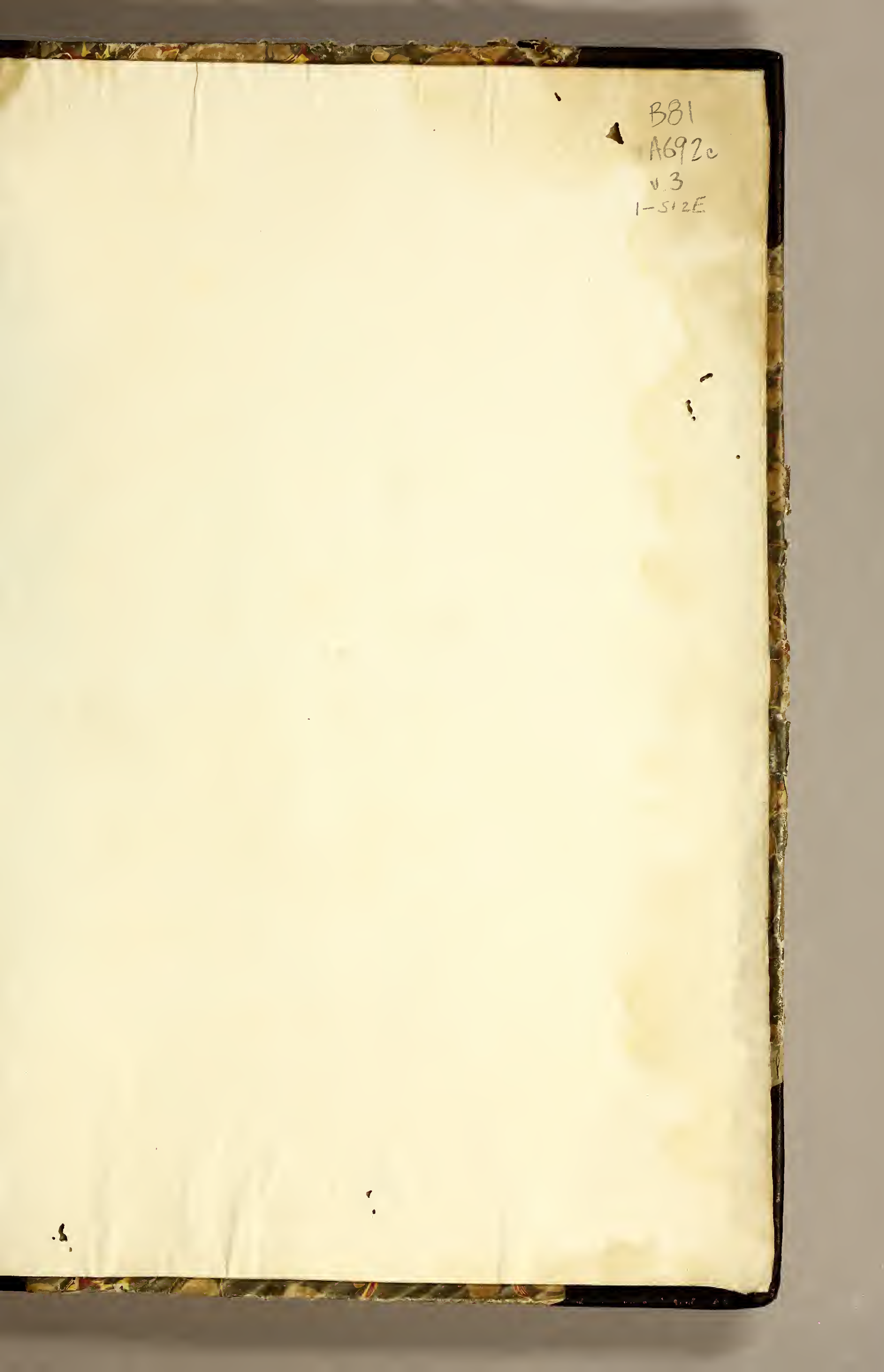
DON MARCOS GONZALEZ BALCARCE, CORONEL MAYOR DE LOS EJERCITOS DE LA PATRIA, GOBERNADOR POLITICO Y MILITAR EN AUSENCIA DEL INTERINO.

CIUDADANOS.

El señor Gobernador y Comandante general de las Armas ha marchado con una fuerte division à escarmentar al orgulloso enemigo, decidido à morir antes que permitir el ultrage de vuestra dignidad y derechos. Yo deseaba acompañarle en tan justa como lisonjera jornada; mas la Honorable Junta Electoral ha estimado conveniente le sobtituya en su ausencia: conozco bien que no podré llenar acaso en las espinosas circunstancias del dia las obligaciones à que quedo ligado; pero como vuestras virtudes han de auxîliarme, y mis deseos no son otros que los del acierto, me lisonjeo que la constancia, valor y decision à preferir la muerte antes que dejar ollar vuestros derechos, me desempeñarân, asegurando las providencias que dictare como lo pidan las ocurrencias, firme siempre en el propõsito invariable de morir à vuestro lado con la gloria de no sucumbir al malvado proyecto de los enemigos de la felicidad pública. Contad pues, con todos mis connatos en tan sagrado fin: estad muy atentos à no dejaros sorprender con el lazo de las seducciones, única arma que ya les queda à los contrarios, y no omitais noticia de cuantàs personas supieseis mantienen relaciones con aquellos, para con el aviso proveer en precaucion de la seguridad pùblica y castigo correspendiente de los que resultaren delincuentes. Buenos-Ayres Julio 18 de 1820.

Marcos Balcarce.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS


B81
A692c
v.3
I-SIZE

